

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14507 PALMA DE MALLORCA

D. Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil N. 1 de Palma, por el presente,

Hago saber:

Que en los autos seguidos en este juzgado 194/2021 y N.I.G. 0740 47 1 2021 0000547 se ha dictado, a instancia de la procuradora de los Tribunales D^a Lluisa Adrover Thomas, en fecha de 16 de marzo de 2021, auto de declaración y simultanea conclusión de concurso, susceptible de recurso de apelación, de la entidad Funky Beach Canarias, S.L., con C.I.F. B76168558 y domicilio social en calle El Cardón, 21A, de Antigua (Caleta de Fusta - Islas Baleares).

Palma, 18 de marzo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, D. Juan Enrique Tévar Fernández.

ID: A210018008-1